



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 334 /23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA, CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015, EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

Asunción, 03 de noviembre de 2023

VISTO:

El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003; el Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Resolución PR / DL N° 707/20 de fecha 30 de diciembre de 2020; la Resolución PR / DL N° 1150/21 de fecha 30 de diciembre de 2021; Nota CGR N° 3343 de fecha 11 de julio de 2023, de la Contraloría General de la República; la Resolución PR / EJ N° 222/23 de fecha 03 de octubre de 2023; la Nota Interna GG/UGM/ME 112-0153/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, de la Coordinadora del Equipo MECIP; la providencia de la Gerencia General; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo*”; Expediente PETROPAR N° 15.001/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado.

Que, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “... **TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO**”.

Que, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

Que, por Resolución PR / DL N° 707/20 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueba la definición de acuerdos y compromisos éticos por dependencia, en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Página 1 de 3

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 334 /23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA, CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015, EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

Que, por Resolución PR / DL N° 1150/21 de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el Código de Ética – Revisión N° 6.

Que, por Nota CGR N° 3343 de fecha 11 de julio de 2023, la Contraloría General de la República remite el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y el de Oportunidades de Mejora, a fin de que la institución implemente las medidas correctivas para regularizar las situaciones señaladas en los informes.

Que, por Resolución PR / EJ N° 222/23 de fecha 03 de octubre de 2023, se aprueba la actualización de la conformación del Equipo y Sub Equipos del MECIP, así como del Equipo Evaluador de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Nota Interna GG/UGM/ME 112-0153/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, la Coordinadora del Equipo MECIP remite a la Gerencia General la Actualización de la Definición de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, correspondiente a la Gerencia de Planta Industrial Mauricio José Troche, para su aprobación.

Que, obra en el expediente la providencia de la Gerencia General, por la que remite en fecha 31 de octubre de 2023, el expediente de referencia a la Secretaría General, a fin de proseguir con los trámites de rigor.

Que, existe la necesidad de mantener actualizados los requisitos necesarios para la correcta implementación y mantenimiento del Modelo de Gestión por Procesos Institucional, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “*Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo*”, establece como funciones del Presidente: “...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Actualización de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, correspondiente a la Gerencia de Planta Industrial Mauricio José Troche, elaborado en forma participativa por los funcionarios dependientes del área mencionada.

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Página 2 de 3

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 334 / 23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA, CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TRÓCHE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015, EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la definición, elaboración y observancia de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia aprobadas, así como su revisión periódica y actualización según necesidad, es responsabilidad de las diferentes dependencias responsables de cada Proceso, Sub proceso y Actividad desarrollada en la Empresa, formalizados mediante aprobación de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA MECIP

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”





ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA: GERENCIA DE PLANTA INDUSTRIAL M. J. TROCHE

Por el presente Acta, los abajo firmantes, declaramos conocer los principios y valores que rigen a los funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), contenidos en el Código de Ética y Código de Buen Gobierno vigentes en la Institución, además de comprometernos a respetarlos, aplicarlos y difundirlos, citados a continuación:

Principios Éticos

- Priorizamos el respeto a la vida en todas sus formas, manifestaciones y situaciones.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Rendimos cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos, bienes y servicios que se encuentran bajo nuestra responsabilidad.
- Nuestro servicio consiste en generar y administrar recursos energéticos estratégicos para el país.
- Promovemos el bien común, sin prejuicios que puedan dañar la imagen de la persona y de la Empresa.
- Los bienes y recursos públicos están destinados exclusivamente al bien común.
- La comunidad es nuestra razón de ser.

Valores Éticos

- Respeto.
- Servicio.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Empatía.
- Honestidad.
- Compromiso.
- Patriotismo.

Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dependencia.

En atención a los Principios y Valores Éticos mencionados anteriormente, la Gerencia de Planta M. J. Troche adopta y afirma las siguientes directrices como Acuerdos y Compromisos:

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Ma. Luisa Ayala B
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche



DEPENDENCIA ORGANIZATIVA	GRUPO DE INTERES	VALOR IDENTIFICADO	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS
GERENCIA DE PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE	Cañicultores	Responsabilidad	Apoyamos a productores de la zona, apostando al desarrollo local, departamental y nacional en especial a aquellas dirigidas a sectores más vulnerables de la sociedad.
	Funcionarios de la Institución	Compromiso	Estamos comprometidos a cumplir con eficiencia e idoneidad las tareas encomendadas procurando siempre la excelencia en el ejercicio de nuestras funciones.
		Servicio	Dedicamos nuestro mayor esfuerzo para garantizar nuestros servicios con calidad, eficiencia y eficacia a través de un trabajo en equipo idóneo y capacitado.
	Organismos de Control	Transparencia	Promovemos la transparencia en el manejo eficiente de los recursos de la institución.
	Ciudadanía en Gral	Honestidad	Fomentamos el interés colectivo sobre el particular actuando con debida transparencia y total honestidad.
		Compromiso	Asumimos el compromiso de generar resultados positivos con la gestión a fin de contribuir con los derechos e intereses de la ciudadanía en general.

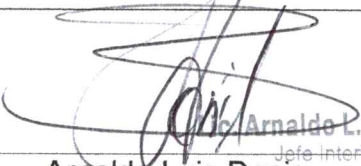
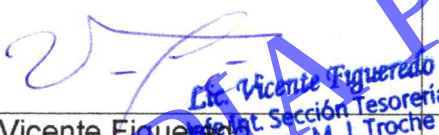
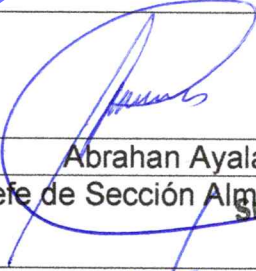
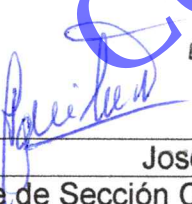
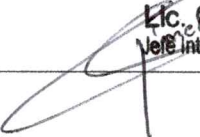
FECHA: 10/10/2023

FIRMANTES:

 Carolina Baumann Gerente de Planta M.J.T. PETROPAR	 Ma. Luisa Ayala B. Ingeniera Industrial Petropar M. J. Troche
Carolina Baumann Gerencia Planta Industrial Planta M. J. Troche.	María Luisa Ayala Asistente Técnico Gerencia de Planta M. J. Troche

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR



 Arnaldo Luis Denis B. Jefe Interino Administración Jefe del Departamento de Administración.	 Ardile Fariña Jefe de Sección de Materia Prima
 Vicente Figueredo Jefe de Sección Tesorería Jefe de Sección Tesorería	 Abrahan Ayala Jefe de Sección Almacenes Jefe Interino Sección Almacenes Petropar - M.J. Troche
 Ing. José Aguilar Toledo Jefe Interino Cos. Mec. Dpto. Planificación Agrícola PETROPAR - M.J. Troche José Aguilar Jefe de Sección Cosechadora Mecánica	 Ing. Ags. Gilberto Duarte A. Jefe Sección Desarrollo y Extensión Agrícola Petropar - M.J. Troche Gilberto Duarte Jefe de Desarrollo y Extensión Agrícola
 Cinthia R. Gómez Jefa de Sección Despacho de Alcohol Lic. Cinthia R. Gómez Jefe Interino. Despacho de Alcohol Petropar	 Amado Rotela Jefe del Departamento de Departamento de Planificación Agrícola.



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA: GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Por el presente Acta, los abajo firmantes, declaramos conocer los principios y valores que rigen a los funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), contenidos en el Código de Ética y Código de Buen Gobierno vigentes en la Institución, además de comprometernos a respetarlos, aplicarlos y difundirlos, citados a continuación:

Principios Éticos

- Priorizamos el respeto a la vida en todas sus formas, manifestaciones y situaciones.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Rendimos cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos, bienes y servicios que se encuentran bajo nuestra responsabilidad.
- Nuestro servicio consiste en generar y administrar recursos energéticos estratégicos para el país.
- Promovemos el bien común, sin prejuicios que puedan dañar la imagen de la persona y de la Empresa.
- Los bienes y recursos públicos están destinados exclusivamente al bien común.
- La comunidad es nuestra razón de ser.

Valores Éticos

- Respeto.
- Servicio.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Empatía.
- Honestidad.
- Compromiso.
- Patriotismo.

Lic. Zenón Chaparro
Gerente Int. de Producción
Petropar - Planta M. J. Troche

Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dependencia.

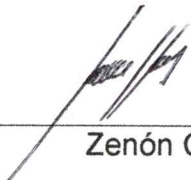
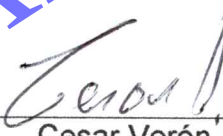
En atención a los Principios y Valores Éticos mencionados anteriormente, Gerencia de Producción Planta M. J. Troche adopta y afirma las siguientes directrices como Acuerdos y Compromisos:



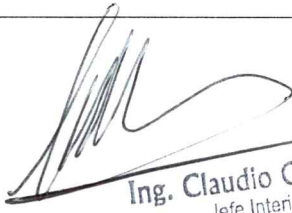
DEPENDENCIA ORGANIZATIVA	GRUPO DE INTERES	VALOR IDENTIFICADO	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS
GERENCIA DE PRODUCCIÓN	Funcionarios de la Institución	<i>Servicio</i>	Realizamos nuestro trabajo con una aptitud de mejora continua, contribuyendo a mejorar la imagen de la institución, garantizando en tiempo y forma el cumplimiento de los objetivos.
		<i>Compromiso</i>	Asumimos como propias los objetivos de la empresa y nos identificamos con las metas de producción, comprometidos a trabajar con eficiencia y calidad.
	Cañicultores	<i>Responsabilidad</i>	Buscamos con responsabilidad cumplir con nuestros proveedores de materia prima de acuerdo a los estándares de calidad.
	Organismos de Control	<i>Transparencia</i>	Fomentamos la confianza y transparencia en nuestras gestiones, de manera a llevar en alto el nombre de nuestra institución.
	Medio Ambiente	<i>Responsabilidad</i>	Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.

FECHA: 10/10/2023

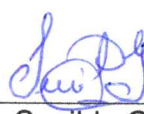
FIRMANTES:

 Lic. Zenón Chaparro Gerente Int. de Producción Petropar - Planta M. J. Troche	 César Verón Quiroga Dpto. de Producción Planta M. J. Troche PETROPAR
Zenón Chaparro Gerente de Producción Planta M. J. Troche	Cesar Verón Jefe del Departamento de Producción. Planta M. J. Troche

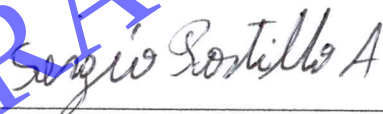
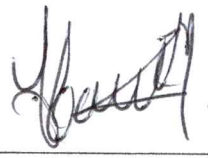


 Ing. Claudio Ortigoza Jefe Interino Dpto. Control de Calidad Planta M.J.T. - Petropar	 Jefe de Sección Molino Lic. Miguel Faría Dpto. de Producción PETROPAR
Claudio O. Ortigoza	Miguel Farías
Jefe Interino del Departamento de Control de Calidad. Planta M. J. Troche	Jefe Sección Molino Planta M. J. Troche
 Jefe de Sección Destilería Silveriano Martinez Amarilla Dpto. de Producción Petropar	 Juan José Paredes Jefe de Sección Interino en Caldera Petropar
Silveriano Martinez	Juan José Paredes
Jefe sección Destilería Planta M. J. Troche	Jefe Sección Caldera Planta M. J. Troche
 Dolly M. Samudio D. Jefe Interino S. Control de Calidad PETROPAR - M. J. T.	
Dolly Samudio	Richard Torres
Jefe de Sección Control de Calidad Planta M. J. Troche	Encargado de Sección Control de Cantidad Planta M. J. Troche



 Ing. Agr. Walter González Jefe Int. de Sección de Tratamiento de Agua	
Walter González	Oscar Vera
Sección Tratamiento de Agua Planta M. J. Troche	Sección Tratamiento de Efluentes. Planta M. J. Troche
	
Sunilda Gómez	David Bogado
Asistente Gerencia de Producción	Asistente Gerencia de Producción



	
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante Operativo Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante Operativo Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante Operativo Planta M. J. Troche PETROPAR

	
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante Operativo Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante operativo Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante operativo Planta M. J. Troche PETROPAR



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA: GERENCIA DE MANTENIMIENTO PLANTA M.J. TROCHE

Por el presente Acta, los abajo firmantes, declaramos conocer los principios y valores que rigen a los funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), contenidos en el Código de Ética y Código de Buen Gobierno vigentes en la Institución, además de comprometernos a respetarlos, aplicarlos y difundirlos, citados a continuación:

Principios Éticos

- Priorizamos el respeto a la vida en todas sus formas, manifestaciones y situaciones.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Rendimos cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos, bienes y servicios que se encuentran bajo nuestra responsabilidad.
- Nuestro servicio consiste en generar y administrar recursos energéticos estratégicos para el país.
- Promovemos el bien común, sin prejuicios que puedan dañar la imagen de la persona y de la Empresa.
- Los bienes y recursos públicos están destinados exclusivamente al bien común.
- La comunidad es nuestra razón de ser.

Valores Éticos

- Respeto.
- Servicio.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Empatía.
- Honestidad.
- Compromiso.
- Patriotismo.

Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dependencia.

En atención a los Principios y Valores Éticos mencionados anteriormente, la Gerencia de Mantenimiento Planta M. J. Troche adopta y afirma las siguientes directrices como Acuerdos y Compromisos:

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR



DEPENDENCIA ORGANIZATIVA	GRUPO DE INTERES	VALOR IDENTIFICADO	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS
GERENCIA DE MANTENIMIENTO	Funcionarios de la Institución	<i>Servicio</i>	Garantizamos nuestro servicio con calidad y prontitud a través de un trabajo en equipo idóneo, capacitado con compromiso institucional.
		<i>Compromiso</i>	Asumimos el compromiso de las tareas encomendadas buscando siempre la excelencia y eficiencia.
	Organismos de Control	<i>Transparencia</i>	Generamos resultados positivos en nuestra gestión traducido en credibilidad, confianza y transparencia, buscando un mejor posicionamiento de la empresa.
		<i>Responsabilidad</i>	Fomentamos la responsabilidad en todas las áreas y dependencias de la gerencia para dar cumplimiento a las funciones asignadas con la más alta calidad en nuestras funciones. Presentar en tiempo y forma los requerimientos de control

FECHA: 10/10/2023

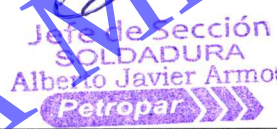
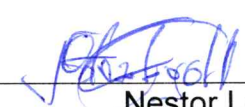
FIRMANTES:

 Ing. Derlis Centurión Gerente de Mantenimiento Planta M.J. Troche - PETROPAR	 Edgar Benítez Bogado Dpto. de Mantenimiento Planta M.J. Troche PETROPAR
Derlis Centurión	Edgar Benítez Bogado
Gerente de Mantenimiento Planta M. J. Troche PETROPAR	Jefe del Departamento de Mantenimiento Planta M. J. Troche PETROPAR



 DARIO VERON Jefe In. Dpto. Apoyo Petropar: M. J. Troche Dario Veron	 Lic. Fredy Ayala Jefe de Sección Eléctrica Planta M. J. Troche - Petropar
Jefe del Departamento de Apoyo	Jefe de Sección Eléctrica
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR

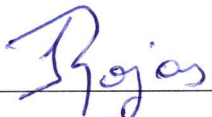
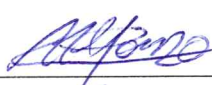


	 
Edgar Zacarias	Javier Armoa
Jefe de Sección Metalúrgico Planta M. J. Troche PETROPAR	Jefe de Sección Soldadura Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Ricardo Benitez	Nestor Legal
Jefe de Sección Automatización e Instrumentación Planta M. J. Troche PETROPAR	Encargado de Sección Mantenimiento Civil Planta M. J. Troche PETROPAR
 Cristian Melgarejo Jefe Int. Sección Taller Mecánica PETROPAR - M.J. Troche	 Osmar Godoy
Cristhian Melgarejo	Osmar Godoy
Jefe de Sección Taller Mecánico Planta M. J. Troche PETROPAR	Jefe de Sección Transporte Planta M. J. Troche PETROPAR

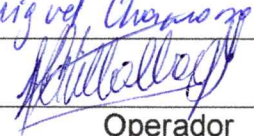


 Gerardo Núñez	 Mercedes Duarte
Jefe de Sección Mantenimiento Predial Planta M. J. Troche PETROPAR	Asistente Gerencia de Mantenimiento Planta M. J. Troche PETROPAR
 Alfredo Samudio	 Sixto Brito
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante operativo Planta M. J. Troche PETROPAR
 Victoriano Gimenez	 Hugo Vera
Operador Planta M. J. Troche PETROPAR	Ayudante operativo Planta M. J. Troche PETROPAR



	
Jorge Rojas. Operador	Rosalino Rivero Ayudante Operativo
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Aldo Alfonso. Operador	Julio C. Baez. Ayudante Operativo
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Erasmo Gómez Operador	Hugo Aguilar. Ayudante Operativo
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR



<i>Miguel Chaves</i> 	<i>Marco Duarte</i> 
Operador	Ayudante Operativo
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Operador	Ayudante operativo
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR
	
Operador	Ayudante operativo
Planta M. J. Troche PETROPAR	Planta M. J. Troche PETROPAR